

APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: GENERACIÓN DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO VIRTUAL

- 1) Páginas web
- 2) Portales
- 3) Micrositios
- 4) Aplicativos
- 5) Blogs
- 6) Otro

¿Qué contenido se puede certificar?

Ventana de observación 2014-2018



Requisitos de existencia

- Título
- Entidades vinculadas
- Comunidad
- •Resumen del contenido
- •Fecha de Desarrollo
- Medio de Circulación
- Página web

NOTA

Para la certificación del producto se debe identificar la participación del Grupo de Investigación en el contenido.

¿Qué debe hacer?

Enviar al correo electrónico

st.1792@utp.edu.co la certificación guía (anexa) con la información solicitada. No olvidar incluir la URL, la cual permitirá verificar el contenido a certificar.

Recuerde:

La certificación emitida hará parte del repositorio institucional, así mismo deberá cargarse en el aplicativo Cvlac.

Ruta en CvLac

- Click en Apropiación Social del Conocimiento.
- 2. comunicación del conocimiento
- 3. Generación de Contenido.
- 4. Virtual



Apropiación social y circulación de conocimiento

Circulación de conocimiento especializado

Comunicación del conocimiento

Generación de contenido

Audio
"Nuevo"

Impreso

Multimedia

Virtual

4

Contacto: Steven Ríos Castro Correo: st.1792@utp.edu.co Celular: 3146315153